

REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE TALCA
MUNICIPALIDAD EMPEDRADO
SECRETARIA MUNICIPAL

AUTORIZA PARTICIPACION SEMINARIO
Empedrado,

19 MAR 2014

V I S T O S:

La Invitación de la Asociación Chilena de Municipalidades invitando a participar de Seminario "El Deporte, una Política Efectiva de Integración y Desarrollo Local", que se realizará en la ciudad de Santiago.

El Acta ordinaria N° 47 de fecha 19 de marzo del 2014, de Concejo Comunal, en donde se aprueba la participación de los señores Concejales Srta. Fernanda Arellano Tejos y señor Carlos Jaque Jaque.

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones posteriores.

DECRETO EXENTO N° Nº 342 /

2- AUTORIZESE a los Concejales Señorita Fernanda Arellano Tejos y señor Carlos Jaque, para que participen del Seminario "El Deporte, una Política Efectiva de Integración y Desarrollo Local", que se realizará en la ciudad de Santiago, los días 25 y 26 de marzo del presente año

3.- En atención a la Modificación de la Ley N° 20.237, procédase por parte del Departamento de Finanzas a la cancelación de los cometidos funcionarios con derecho a Viático, dos viáticos pernottados y uno simple conforme a lo que le corresponde al señor Alcalde, y el Taller de Capacitación, cuyo monto alcanza a la suma de \$ 50.000, por persona.

4.- Impútese el gasto al 215-21-04-003-002 " Gastos por Comisiones y/o representación del servicio" del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



GABRIELA MERINO LOPEZ
SECRETARIO MUNICIPAL(\$)



GONZALO TEJOS PEREZ
ALCALDE

GTP/GML/mis.
DISTRIBUCION

- 1.- Depto. Finanzas
- 2.- Interesados
- 3.- Secretaría Municipal
- 4.- Alcaldía
- 5.- Oficina de Partes.